



REQUISITOS HABILITANTES PARA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 0573-2019 cuyo objeto es: "Contratar la prestación del servicio integral de aseo, limpieza, y desinfección, manejo integral de residuos hospitalarios, provisión de insumos y servicio de cafetería, consistente en suministro de bebidas calientes con máquina dispensadora autoservicio y el suministro de alimentos saludables como quesos, fruta de mano, bebidas lácteas, jugo y variedad de alimentos procesados listo para consumo con máquinas dispensadoras de autoservicio, con el sistema de bioseguridad, en las áreas administrativas y asistenciales que se requiera en todas las instalaciones y sedes del Instituto Nacional de Cancerología ESE, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el presente estudio"

REQUISITOS HABILITANTES

ITEM	DESCRIPCION	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASUS S.A.S			UNION TEMPORAL CONSERVES RAM			ASEOS COLOMBIANOS ASECOCOLBA			SERVI LIMPIEZA S.A.		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Modelo de Gestión de Servicios. Los oferentes presentarán el Modelo de Gestión propio que tengan sin embargo, podrán incorporar a dicho modelo los procedimientos y requisitos nacionales contenidos en la institución.	XX		FOLIO 100-117 (NUMERACION DE LA PROPUESTA)	XX		FOLIO 201-212	XX		FOLIOS 126-222	XX		FOLIOS 176-182
2	Modelo de Gestión de la Calidad que aplica el oferente.	XX		FOLIO 103-117	XX		FOLIO 213-248	XX		FOLIOS 223-247	XX		FOLIOS 183-205
3	Anexar certificados y curvas de biodegradabilidad de detergentes y desinfectantes.	XX		FOLIO 239-243/245	XX		FOLIOS 259-252/258-270-525	XX		FOLIOS 248-268	XX		FOLIOS 206-265
4	Anexar certificación de INMIMA de cada uno de los detergentes y desinfectantes de aseo.	XX		239/235-239/261 261/261-271/273-276 268-272/271-280	XX		FOLIOS 271/275/274/282	XX		FOLIOS 269-272	XX		FOLIOS 209/266-289
5	Plan de Gestión y Desarrollo de Talento Humano.	XX		FOLIO 118-124	XX		FOLIOS 284-329	XX		FOLIOS 273-300	XX		FOLIO 270-289
6	Reglamentación vigente en SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	XX		FOLIOS 278-298	XX		FOLIOS 330-370	XX		FOLIOS 301-303	XX		FOLIO 290-340
7	Certificación de aceptación y cumplimiento de los manuales y protocolos de aseo institucional.	XX		FOLIO 100	XX		FOLIO 375	XX		FOLIOS 304-305	XX		FOLIO 341-342
8	Cumplir con las características del servicio así:												
8.1	Coordinador del contrato por parte de la empresa disponibilidad exclusiva en el INC, de lunes a viernes.	XX		FOLIO 101	XX		FOLIO 410	XX		FOLIO 307	XX		FOLIO 343-344
8.2	Cobrimiento de 24 horas diarias con supervisores del servicio de aseo.	XX		FOLIO 101	XX		FOLIO 410	XX		FOLIO 308	XX		FOLIO 345-346
8.3	Un (1) supervisor diurno. Exclusivo para áreas especiales (Críticas)	XX		FOLIO 101	XX		FOLIO 410	XX		FOLIO 309	XX		FOLIO 347-348
8.4	Equipos de comunicación portátil agni y eficiente (Colgares mínimo con 400 minutos y datos mínimos 3 gigas; cada uno) para comunicación - supervisor - Empresa, cantidad mínima de celulares: 6	XX		FOLIO 101	XX		FOLIO 410	XX		FOLIO 310	XX		FOLIO 349-350
8.5	Programa de capacitación y entrenamiento con evaluaciones por personal idóneo especializado relacionado con Aseo y Desinfección en área Hospitalaria para la totalidad del personal de aseo. Mínimo doce (12) capacitaciones, al año, durante la vigencia del contrato.	XX		FOLIO 101	XX		FOLIO 410	XX		FOLIO 311	XX		FOLIOS 351-359
8.6	Dos (2) operarios disponibles de apoyo (sin costo adicional) para eventos institucionales diferentes al contratado por el Instituto, solicitados con anticipación.	XX		FOLIO 101	XX		FOLIO 410	XX		FOLIO 312	XX		FOLIOS 360-361
8.7	Dos (2) operarios, para realizar servicios visitas a disponibilidad del Supervisor del contrato por parte del Instituto.	XX		FOLIO 101	XX		FOLIO 410	XX		FOLIO 313	XX		FOLIOS 362-363
8.8	Realizar Pruebas de luminometría en áreas Críticas y Semicríticas, mensualmente mínimo 100 isopos.	XX		FOLIO 101	XX		FOLIO 410	XX		FOLIO 314	XX		FOLIOS 364-365
8.9	Realizar pruebas con sistema complementario para el proceso de limpieza, escáner auditor luz negra, a necesidad	XX		FOLIO 101	XX		FOLIO 410	XX		FOLIO 315	XX		FOLIOS 366-367
INSUMOS Y EQUIPOS													
8.10	Suministro de la totalidad de servicios con equipos mensuales requeridos.	XX		FOLIO 102	XX		FOLIO 410	XX		FOLIO 317-318	XX		FOLIOS 368-369
8.11	Suministro de la totalidad de servicios con insumos y materiales mensuales requeridos.	XX		FOLIO 102	XX		FOLIO 410	XX		FOLIOS 317-318	XX		FOLIOS 370-373

Teniendo en cuenta la solicitud de requisitos habilitantes, se habilita para evaluación técnica a: LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASUS S.A.S, UNION TEMPORAL CONSERVES RAM, ASEOS COLOMBIANOS ASECOCOLBA, SERVI LIMPIEZA S.A.

NOTA 1. En el evento que falte alguno de estos requisitos, la propuesta será inhabilitada y no será objeto de evaluación técnica y económica.

NOTA 2. La presente evaluación, no tiene puntaje. Habilita o Deshabilita y será publicada en la página Web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico institucion@instituto.gob.pe y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación.

Bogotá, 23 de Septiembre de 2019

JANNETH HASSBOLD SALAZAR VIRGOUZ
Coordinador Grupo de Gestión Ambiental y Soporte Hotelero